



2018-AGN/J

Resolución Jefatural No. 077

Lima, 24 MAYO 2018

Visto el Informe N° 167-2018-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal sobre la Selección y Reconocimiento del Empleado Público que destaque en el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Perú establece que todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación, y por lo tanto el proceso de modernización de la gestión estatal exige construir un Estado al servicio del ciudadano;

Que, por Resolución Suprema N° 111-2009-PCM, se instituyó el 29 de mayo como fecha de reconocimiento al servidor público que destaca en el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 27815, ley del Código de Ética en la Función Pública;

Que a través de la Resolución Ministerial N° 050-2009-PCM se aprobaron los Lineamientos para la promoción del Código de Ética de la Función Pública en las entidades públicas del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución Suprema N° 120-2010-PCM se aprobaron los Lineamientos para la selección y reconocimiento del empleado público que destaque en el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública;

Que, corresponde reconocer al trabajador del Archivo General de la Nación que ha destacado en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Código de Ética de la Función Pública;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27815 del Código de Ética de la Función Pública, la Resolución Suprema N° 120-2010-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina de Personal, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer a la servidora CECILIA MIRANDA JIMENEZ, Técnico en Archivo II de la Dirección de Archivo Colonial – Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, por su destacado cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública.





ARTÍCULO SEGUNDO.- Anexar la presente Resolución Jefatural en el Legajo Personal de la mencionada trabajadora.

8165 01AM 4 S

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional